

En la página 55, segundo párrafo, línea 3, donde dice: «que la Resolución de 27 de abril», debe decir: «que la Resolución de 5 de abril de».

En la página 55, línea 11, donde dice: «y 32.2 C.E. por consagrar», debe decir: «y 23.2 C.E. por consagrar».

En la página 55, cuarto párrafo, línea 4, donde dice: «a la Resolución de 23 de abril de», debe decir: «a la Resolución de 5 de abril de».

13347 *CORRECCIÓN de errores en el texto del Sumario de la Sentencia núm. 20/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto del Sumario de la Sentencia núm. 20, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 2, primera columna, quinto párrafo, línea 2, donde dice: «Recurso de amparo 1.948/1995. Contra», debe decir: «Recurso de amparo 1.984/1995. Contra».

13348 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 28/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 28, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 94, segunda columna, tercer párrafo, línea 3, donde dice: «de Justicia, de 24 de marzo y 15 de julio de 1993, y», debe decir: «de Justicia, de 15 de julio y 24 de marzo de 1993, y».

13349 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 24/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 24, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 81, primera columna, segundo párrafo, línea 4, donde dice: «de 15 de septiembre», debe decir: «de 15 de julio».

En la página 82, segunda columna, octavo párrafo, línea 3, donde dice: «de Justicia de 24 de marzo y de 15 de julio de 1993, y», debe decir: «de Justicia de 15 de julio y 24 de marzo de 1993, y».

13350 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 25/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 25, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 83, segunda columna, octavo párrafo, línea 4, donde dice: «por otra de 15 de septiembre de 1993», debe decir: «por otra de 15 de julio de 1993».

13351 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 26/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 26, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 86, primera columna, octavo párrafo, línea 5, donde dice: «de 15 de septiembre de 1993», debe decir: «de 15 de julio de 1993».

En la página 88, primera columna, sexto párrafo, línea 3, donde dice: «de Justicia, de 24 de marzo y 15 de julio», debe decir: «de Justicia, de 15 de julio y 24 de marzo».

13352 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 27/1998, de 27 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 27, de 27 de enero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 89, primera columna, quinto párrafo, línea 4, donde dice: «otra de 15 de septiembre de 1993», debe decir: «otra de 15 de julio de 1993».

En la página 90, segunda columna, séptimo párrafo, línea 3, donde dice: «Justicia, de 24 de marzo y 15 de julio de 1993, y», debe decir: «Justicia, de 15 de julio y 24 de marzo de 1993, y».

13353 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 40/1998, de 19 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 65, de 17 de marzo de 1998.*

En la corrección de errores al texto de la Sentencia núm. 40, de 19 de febrero de 1998, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 65, de 17 de marzo de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones: